



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNION EUROPEA Y COOPERACION

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

ROSARIO

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE PASAPORTE

DATOS DEL AUTORIZANTE

NOMBRE	
APELLIDOS	
NUM. PASPORTE o DNI	
FECHA Y FIRMA	

DATOS DEL AUTORIZADO

NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI	
FECHA Y FIRMA	

Se le recuerda que, además de presentar esta autorización, deberá presentar:

- El resguardo de recogida de pasaporte
- El autorizado deberá presentar DNI para que se le pueda entregar el pasaporte